esp GUATAPÉ	**ACTA DE INICIO**	Código: CON-FR-08 Versión: 04 Página 1 de 2

GRADO DE RESPONSABILIDAD
Mediante la suscripción de la presente acta, el supervisor y el contratista asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO					
CONTRATO	X	**ORDEN**		**CONVENIO**	
Contrato número:	N°C.D 022-2026		**Código Presupuestal:**	2.1.2.02.02.009	
Objeto del contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE RECIPIENTES O PUNTOS DE DISPOSICIÓN DE RESIDUOS EXISTENTES, Y REALIZACIÓN DE JORNADAS DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS POSCONSUMO Y DESENCARTE EN EL MUNICIPIO DE GUATAPÉ, EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 062-2025.				
Supervisor:	MAURICIO ALEJANDRO HERNANDEZ JIMENEZ				
Contratista:	JORGE MARIO GIRALDO ARBELAEZ				
Valor del contrato:	NUEVE MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y CINCO MIL CON SESENTA Y SIETE PESOS ($9.765.067)				
Duración del contrato:	DOS (2) MESES Y QUINCE (15) días contados a partir del acta de inicio, sin exceder el 31 de diciembre del 2026				
Fecha de Inicio	15 DE OCTUBRE DEL 2026				
Fecha de Terminación	31 DE DICIEMBRE DEL 2026				

CONSIDERANDO:
Que entre e la Empresa de Servicios Públicos y JORGE MARIO GIRALDO ARBELAEZ, se celebró el Contrato N°C.D-022-2026, cuyo objeto es PRESTACION DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE RECIPIENTES O PUNTOS DE DISPOSICIÓN DE RESIDUOS EXISTENTES, Y REALIZACIÓN DE JORNADAS DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS

POSCONSUMO Y DESENCARTE EN EL MUNICIPIO DE GUATAPÉ, EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 062-2025."

por un valor de NUEVE MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y CINCO MIL CON SESENTA Y SIETE PESOS ($9.765.067) y un plazo de DOS (2) MESES Y QUINCE (15) días contados a partir del acta de inicio, sin exceder el 31 de diciembre del 2026

- Que el Registro Presupuestal N°00259 fue expedido el 14 DE OCTUBRE DE 2026, el contrato fue suscrito por las partes el 15 DE OCTUBRE DE 2026, por lo tanto, se cumplieron los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.
- Que de acuerdo con la cláusula SEPTIMA del contrato, el plazo se establece a partir de la fecha en que se suscriba el acta de iniciación, por parte del contratista y el supervisor

ACUERDAN:

Fijar como fecha de iniciación del Contrato N°C.D-022-2026 cuyo objeto es PRESTACIÓN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE RECIPIENTES O PUNTOS DE DISPOSICIÓN DE RESIDUOS EXISTENTES, Y REALIZACIÓN DE JORNADAS DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS POSCONSUMO Y DESENCARTE EN EL MUNICIPIO DE GUATAPÉ, EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 062-2025.

el día 14 de OCTUBRE DE 2026; por lo tanto, la fecha de terminación será el día 31 de diciembre del 2026.

Para constancia se firma en la Gerencia de la Empresa a los catorce (15) días del mes de octubre del año 2026

Firma

Nombre: MAURICIO ALEJANDRO HERNANDEZ JIMENEZ

SUPERVISOR

Firma Jorge Mario Giraldo A.

Nombre: JORGE MARIO GIRALDO ARBELAEZ

CONTRATISTA